

INFORME DE EVALUACION
"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS"
 ID N°446.157

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre de 2024, siendo las 13:00 horas, en el domicilio del FONDEC, sito en la calle 25 de mayo N°972, se da inicio al análisis de la oferta presentada para el llamado de "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS", por la modalidad de Menor Cuantía Nacional.

2. MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Conforman el Comité de Evaluación, la Directora de Administración y Finanzas, Loreta Ayala, la Directora de Asesoría Jurídica, Liliana Boccia, el Jefe de Tesorería y Presupuesto, Marco Fleitas y la Jefa de Contabilidad, Dina Pérez.

3. MARCO LEGAL

La Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
 El Decreto N°2264/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

4. ACTO DE APERTURA

La fecha de apertura de sobres fue marcada para el día 17 de octubre de 2024 a las 10:10 horas, momento en el cual, según consta en el acta correspondiente, se presentan la firma Paraguay Insumos.com S.A. y la firma Techno American S.R.L, presentando los siguientes montos totales y documentos sustanciales, según Acta de Apertura:

Tabla 1

ITEM N°	Documentos/Empresas	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
1	El formulario de ofertas debidamente firmado	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de oferta	Cumple Tipo: Declaración jurada	Cumple Tipo: Declaración Jurada
3	Documento que acredite la identidad y la representación del Firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Cumple	Cumple
4	Constancia SIPE N°	1818957	1817989

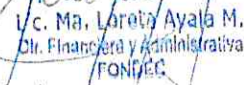
Tabla 2

N°	Documentos/Empresas	MONTO TOTAL Gs.
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Gs. 6.096.000
2	TECHNO AMERICAN S.R.L.	Gs. 4.300.000


 Marco A. Fleitas Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Interno
 FONDEC


 Lic. Dina G. Pérez Alfonso
 Jefa Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


 Abog. Liliana Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


 Vc. Ma. Loreta Ayala M.
 Dir. Financiera y Administrativa
 FONDEC

Dirección: 25 de Mayo 972 FONDEC. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fonddec.gov.py - info@fonddec.gov.py

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, 2. Evaluación basada únicamente en precio, se procede a evaluar la oferta más baja correspondiente a la firma TECHNO AMERICAN S.R.L.

5.1 Planilla de Oferta:

El Comité procede a verificar si la planilla de oferta presentada por los proveedores, a fin de verificar si precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que no existe errores aritméticos en la planilla, según el siguiente cuadro:

Tabla 3


Ítem	CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL Gs.
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	UND.	UNIDAD	95.000	380.000
2	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	4	UND.	UNIDAD	65.000	260.000
3	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	4	UND.	UNIDAD	65.000	260.000
4	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	4	UND.	UNIDAD	65.000	260.000
5	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	2	UND.	CAJA	110.000	220.000
6	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	4	UND.	CAJA	120.000	480.000
7	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	4	UND.	CAJA	120.000	480.000

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fondec.gov.py - info@fondec.gov.py


 Marco A. Fleitas Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Intervención
 FONDEC


 Lic. Diana María Alfonso
 Jefa Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


 Abog. Liliiana Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


 Lic. Ma. Loreta Ayala M.
 Dir. Financiera y Administrativa
 FONDEC

8	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	4	UND.	CAJA	140.000	560.000
9	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible)	2	UND.	CAJA	160.000	320.000
10	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	2	UND.	CAJA	160.000	320.000
11	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	2	UND.	CAJA	160.000	320.000
12	44103103-002	Toner para impresora color (original/compatible)	2	UND.	CAJA	220.000	440.000

6. Documentos Sustanciales:

De acuerdo a las condiciones establecidas en el Artículo 52 – Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas de la Ley 7021/2022 “De suministro y contrataciones públicas” y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Tal como lo expone el siguiente cuadro se ha verificado que la empresa, presenta las documentaciones de carácter sustancial y no se observan desviaciones que ameriten la descalificación de la misma:

Ítem	Documentos que acompaña la oferta	TECHNO AMERICAN S.R.L.
1	El formulario de oferta completo y firmado.	Cumple
2	Garantía de mantenimiento de oferta – Declaración Jurada	Cumple con Certificación de firma
3	Documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponde.	Cumple
4	Constitución o estatuto social	Cumple
5	Constancia SIPE N°	1817989

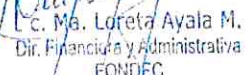
*La constancia SIPE presentada por el oferente corresponde al emitido por la DNCP.

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / repcion@fondec.gov.py
info@fondec.gov.py


Marco A. Fleitas Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Interno
 FONDEC


Lic. Diana Alejandra Alfonso
 Jefa Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


Abog. Lilliana Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


Lic. Ma. Loreta Ayala M.
 Dir. Financiera y Administrativa
 FONDEC

Se dejó constancia en el acta de apertura la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, y se observa que la oferta presenta dichas documentaciones.

La empresa TECHNO AMERICAN S.R.L., ha presentado correctamente las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar en detalle del cumplimiento de los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones.

6.1. Documentación Formal y Requisitos de calificación

Seguidamente se expone el resultado del estudio de los requisitos de la calificación posterior de la oferta más baja que se ajusta sustancialmente a las bases y condiciones; el mencionado análisis se reúne en la siguiente planilla de verificación de documentos legales indicándose CUMPLE/NO CUMPLE según corresponda:

Documentos legales	TECHNO AMERICAN S.R.L.
PERSONA JURIDICA.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personal Jurídicas de la Dirección de Registro Público.	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	Cumple

6.2. Condición de participación

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple*
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté	cumple

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fondec.gov.py - info@fondec.gov.py


Marco A. Fleitas Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Interjur.
 FONDEC


Lic. Diana G. Pérez Alfonso
 Jefa Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


Abog. Liliانا Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


Lic. Ma. Loreta Ayala M.
 Dir. Finanzas y Administrativa
 FONDEC

asentado el establecimiento del oferente.	
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple

*Se solicita a la empresa remitir Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social por Nota en fecha 05/11 de 2024, la firma remite en la misma fecha el documento solicitado.

6.3. Calificación Legal

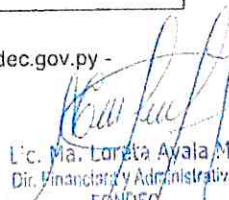
Prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	SDA PARAGUAY S.A.
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Verifica/Cumple
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N°7021/22.	Verifica/Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones y limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en las bases de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.	Verifica/Cumple
4. Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta según sea el caso.	Verifica/Cumple
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de la Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en el inciso g), h), i) y j) de la Ley 7021/22.	Verifica/Cumple
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o	Verifica/Cumple

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fondec.gov.py - info@fondec.gov.py


Marco A. Fleitas Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Interio
 FONDEC


Lic. Dina G. Pérez Alfonso
 Jefa Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


Abog. Liliana Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


Lic. Ma. Loreta Ayala M.
 Dir. Financiera y Administrativa
 FONDEC

privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitación de la DNCP.	
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley N°7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Verifica/Cumple

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION POSTERIOR

Se analiza seguidamente los criterios de evaluación y calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.1. Capacidad Legal

SDA PARAGUAY S.A.	
Capacidad legal	CUMPLE/NO CUMPLE
Se verifica que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22.	Cumple
Se verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH. Cumple - Verificación hecha en el SINARH comunicado por Memorándum de Tesorería, se constató que los socios de TECHNO AMERICAN S.R.L. no se encuentran registrados como funcionarios Públicos - MIRIAM PEREZ RODRIGUEZ - C.I. N°: 1.228.506 - ELINA TROUCHKINA - C.I. N°5.802.692	

7.2. Análisis de precio ofertado

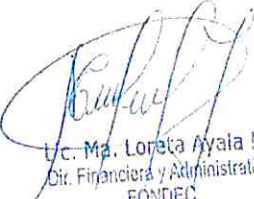
En cuanto al precio ofertado, luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta sobrepasa los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N°454/2024. Por lo tanto, el Comité solicita al proveedor TECHNO AMERICAN S.R.L. lo siguiente "Los montos ofertados para los items N°1, 5, 8, 9, 10, 11, 12, no cumplen con lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N°7021/22". Se visualiza que el monto establecido en la oferta para el item N°1, es superior al porcentaje permitido por encima del precio referencial, así también se verifica que los montos establecidos en la oferta para los items N° 5,8,9,10,11,12, es inferior al porcentaje permitido por encima del precio referencial. Solicitamos justificar dicho punto."

La firma remite a siguiente respuesta:


Miriam A. Pérez Rodríguez
Jefa Dpto. de Presupuesto Interno
FONDEC


Lic. Diana G. Pérez Alfonso
Jefa Dpto. de Contabilidad
FONDEC


Abog. Lilliana Boccia
Directora Jurídica
FONDEC


Lic. Ma. Loreta Ayala M.
Dir. Financiera y Administrativa
FONDEC



Centra. Oliva y 15 de Agosto locales 124 y 125
Tel. (021) 444 535 / 450 449. E-mail: info@technoamerican.com.py
www.technoamerican.com.py
Asunción Paraguay

Asunción 05 de noviembre del 2024

ID 446157

SEÑORES
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC)

Comité de Evaluación
Presente

Me dirijo a Ustedes en referencia a su Nota de fecha 05/11/2024 por la cual se solicita la justificación de precios en el marco de la Contratación Directa ID N° 446157 "Adquisición de Tintas y Tóner pl Impresoras y Fotocopiadoras"

A continuación, adjuntamos los siguientes Documentos p

1 Explicación detallada de la composición de los precios ofertados los ítem n° 1,5,9,10,11,12

Justificación de los precios Ofertados detallamos los siguientes:

Al respecto los costos de los bienes ofertados para las licitaciones públicas se ajustan a parámetros que se encuentran minuciosamente estudiados y contemplando los factores de Costos de mercadería, Flete, Gastos Operativo de Importación, Gastos Administrativos (incluido Aporte IPS) prestaciones varias/costo mano de obra P.I.P.F.I.S) y la utilidad deseada entre otros, conforme al siguiente cuadro de desglose de precios:

CUADRO DE COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS

N°	Desglose de Precio	ITEM 1
1	Producto Origen F.O.B	31.200
2	Costo de Logística (Flete)	3.500
3	Gastos Operativos Importación	2.500
4	Gastos Administrativos	10.500
5	Utilidad/Utilidad	47.300
6.	PRECIO UNITARIO FINAL, IVA INCLUIDO EN GUARANIES	95.000

N°	Desglose de Precio	ITEM 5	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12
1	Producto Origen F.O.B	43.200	52.000	65.000	65.000	65.000	105.800
2	Costo de Logística (Flete)	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500
3	Gastos Operativos Importación	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500
4	Gastos Administrativos	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500	10.500
5	Utilidad/Utilidad	50.300	71.500	78.500	78.500	78.500	97.700
6.	PRECIO UNITARIO FINAL, IVA INCLUIDO EN GUARANIES	110.000	149.000	160.000	160.000	160.000	220.000

Así mismo, corresponde aclarar que poderíamos permitirnos ofertar a un precio que se sitúa por debajo del precio referencial porque ofrecemos insumos Compatibles Nuevos Originales de la marca xerox ya que nuestra firma es importador y distribuidor local de la marca que ofertamos en la presente licitación, gozando de buenas relaciones comerciales con los proveedores, además de contar con las mercaderías ingresadas en el stock permanente no afectando fluctuaciones de precios conforme al cuadro de desglose de precios expuesta más arriba

* 4. Gastos Administrativos comprendidos, prestaciones varias, gestión de cobranza, Seguro Social I.P.S., gestiones varias

Sin otro particular nos despedimos atentamente

Miriam Pérez Rodríguez
Representante Legal

EPSON



LEXMARK

XEROX

Sociedad de Responsabilidad Limitada
Telf.: 444 535 - 446 452

8.2. Certificado de Producto y Empleo Nacional: NO APLICA

Al ser la única oferta, no es necesario aplicar margen de preferencia, por lo que no se analiza en éste apartado.

8.3. Capacidad Financiera.

Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerará el siguiente punto para todos los ítems:

Marce A. Fleitas
Jefe Dpto. de Presupuesto Interno
FONDEC

Lic. Dina G. Pérez Alfonso
Jefa Dpto. de Contabilidad
FONDEC

Abog. Liliانا Boccia
Directora Jurídica

Lic. Ma. Loreta Ayala M.
Dir. Financiera y Administrativa
FONDEC

Dirección: 25 de Mayo 972 C/EE UU - Teléfono: (595 21) 480NDEC reception@fondec.gov.py info@fondec.gov.py

Requisitos para evaluar capacidad financiera	CUMPLE/NO CUMPLE
Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio - Capacidad Financiera.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

8.4. Experiencia Requerida:


Requisitos para evaluar experiencia	TECHNO AMERICAN S.R.L.
a. Demostrar la experiencia en provisión de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años de años (2021, 2022, 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [Ej.: últimos años 2021, 2022, 2023]	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia	TECHNO AMERICAN S.R.L.
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b. Constancia de RUC emitida por DNIT	Cumple
c. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esta asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple


Marco A. Elizás Gómez
 Jefe Dpto. de Presupuesto Interim
 FONDEC


Lic. Daniel G. Pérez Alfonso
 Jefe Dpto. de Contabilidad
 FONDEC


Abog. Lilliana Boccia
 Directora Jurídica
 FONDEC


Lic. Ma. Loreta Ayala/M.
 Dir. Financiera y Administrativa
 FONDEC

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fonddec.gov.py -

9. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°7021/2022 "Suministro y Contrataciones Públicas" – Adjudicación "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en termino de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", tales condiciones son reunidas por la firma: TECHNO AMERICAN S.R.L.

10. CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°7021/2022 y su reglamentación, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y de acuerdo al análisis de la oferta, la misma cumple con la presentación de todos los documentos sustanciales, formales y con las especificaciones técnicas requeridas en las bases del llamado y que la misma se realizará por el TOTAL y de acuerdo a las exigencias de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a las posibilidades presupuestarias de la entidad, por tanto demuestra la capacidad legal, técnica y la experiencia requerida para la provisión satisfactoria del servicio objeto de la presente contratación; por lo expuesto el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades recomienda:

- 1) ACEPTAR, la oferta presentada por ,Miriam Perez Rodriguez, representantes legales de la firma:
TECHNO AMERICAN S.R.L. RUC: 80003668-9
Calle Oliva y 14 de mayo. Asunción.
- 2) ADJUDICAR, por un monto total de Gs.4.300.000 (guaraníes cuatro millones trescientos mil) la licitación por menor cuantía nacional "Adquisición de Tintas y Toner para impresoras y fotocopiadoras" – ID N°446.157; de conformidad a la Ley N°7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

En fecha 05 de noviembre de 2024 se finaliza la evaluación y manifestamos que los trabajos de evaluación hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su reglamentación y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios. Elevamos el presente informe de las evaluaciones practicadas, a consideración del Consejo Directivo, para su adjudicación mediante Resolución.

Demostramos conformidad y firmando los presentes el acta de evaluación, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, siendo las 16:00 horas.




Miriam A. Fleitas Gómez
Jefa Dpto. de Presupuesto Interno
FONDEC



Lic. Dina G. Pérez Aljonso
Jefa Dpto. de Contabilidad
FONDEC



Abog. Lilliana Boccia
Directora Jurídica
FONDEC



Lic. Ma. Loreta Ayala M.
Dir. Financiera y Administrativa
FONDEC